



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 093

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N° 307/2009 del 14 de octubre de 2009; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-160 del 25.10.2006 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo señalado en los artículos 33, 36 N°4 y 50 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Decano de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA**, al académico Sr. **RICARDO ALBERTO UTZ BARRIGA**, por el período estatutario de 3 años, a contar del 15 de octubre de 2009.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

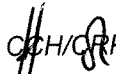
Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de octubre de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CCH/CRP/Imm